



WM-GOB-01110903-PO-001

Política AS Súper Nuestras Marcas

V3 - Publicación 30/05/2024

Próxima Revisión 30/05/2026

Vicepresidencia	Vicepresidencia Senior de Recursos Humanos México y Centroamérica
Dirección	Dirección Compensaciones, Beneficios e Innovación Organizacional MXCAM
Área	Beneficios MXCAM
Macroproceso	Gobierno
Proceso	Capital Humano
Subproceso	Compensaciones y Beneficios
Subsubproceso	AsSuper Nuestras Marcas
País	México
Negocio	Autoservicio: Walmart, Walmart Express, Bodega Aurrera Express, Bodega Aurrera y Mi Bodega., Sams Club
Elaborado por:	Oman Pakistan Martinez Tipo de publicación: Público

Objetivo:

Para efectos de la presente política Nueva Walmart de México S. de R.L. de C.V. establece las pautas para el otorgamiento del apoyo económico de AS Súper Nuestras Marcas para los asociados(as) de la operación en tiendas y clubes, excluyendo CEDIS, para grados del 1 al 10. Esta política define el monto mensual topado por 120 MXN (Ciento veinte pesos mexicanos) que será pagado a través de la aplicación móvil denominada Cashi.

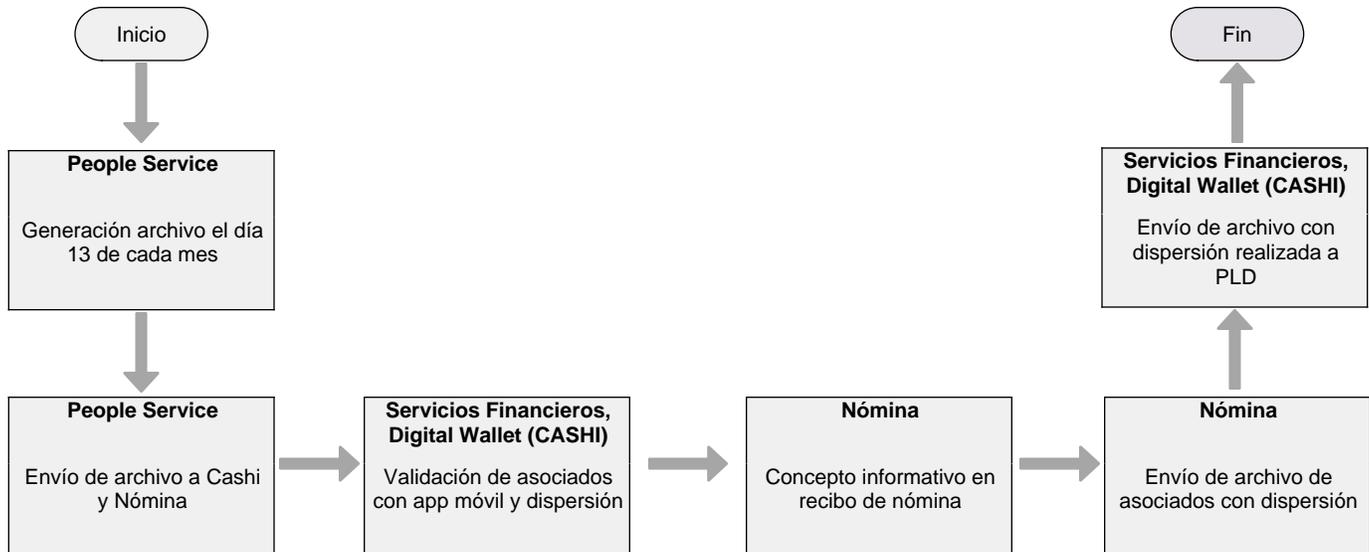
Cumplimiento a Ley(es), Certificación(es) o Gobierno Corporativo:

No asociada.

Responsable de vigilar el cumplimiento:

Dirección Beneficios.

Etapas del proceso:



Principios / Reglas del Proceso:

Principios / Reglas de negocio

Es un apoyo económico que Walmart México otorga a sus asociados(as) de tiendas y clubes, excluyendo a CEDIS para grados de 1 a 10 para que puedan adquirir productos de canasta básica de nuestras marcas (Great Value, Aurrera y Marketside), para que puedan cocinar sus alimentos en casa y puedan consumirlos en sus lugares de trabajo.

El apoyo económico no forma parte del salario integrado diario en una liquidación o indemnización.

La compañía podrá suspender la dispersión por así convenir a sus intereses en cualquier momento y no se liquidará bajo ningún motivo.

El Squad de Beneficios MX es responsable de los siguientes puntos:

1. Es responsable de determinar el monto de 120 pesos mexicanos mensuales que será dispersado el último viernes hábil del mes por medio del aplicativo móvil Cashi a los asociados(as) elegibles.
2. Es responsable de realizar el calendario anual de As Súper Nuestras Marcas para la gestión de la dispersión vía Cashi.

El Squad de People Service es responsable de los siguientes puntos:

1. Es responsable de generar el archivo que incluye a los asociados y asociadas que cumplan con los criterios y lineamientos en el apartado del asociado(a) para ser enviado a CASHI de acuerdo con el calendario establecido.
2. Es responsable de notificar al Squad de Beneficios que el archivo previamente generado a la carpeta de OneDrive con los asociados y asociadas que cumplan con los criterios y lineamientos del apartado asociado(a),
3. Es responsable de acumular los saldos de los asociados y asociadas durante la implementación por tres meses, abril, mayo y junio pagados hasta julio del 2024, siempre y cuando el asociado(a) cumpla con los criterios y lineamientos marcados en el apartado del asociado.
4. En el caso de que el asociado realice los criterios y lineamientos a partir del 18 de junio 2024 perderá el derecho de disfrutar del acumulado e iniciará con el pago de 120 MXN mensuales a partir de la dispersión del 26 de julio 2024. Ver ejemplos en el apartado de Anexos.
5. Es responsable de notificar a Cashi vía e-mail, que la información se ha cargado a la carpeta de OneDrive de acuerdo con el calendario establecido.
6. Es responsable de generar el layout para que Nóminas refleje en los recibos de cada asociado(a) el monto dispersado con el concepto 1157 As Super Nuestras Marcas.

El Squad de Servicios Financieros, Digital Wallet (CASHI) son responsable de los siguientes puntos:

1. Es responsable de vigilar y procesar la dispersión vía Cashi a los asociados que cumplan con los criterios y lineamientos,
2. Es responsable de reportar a People Services y Beneficios el listado con previa validación del Número Celular para asegurar que son los asociados(as) reales y legítimos los que recibirán la dispersión y a los que se les timbrará el recibo de nómina de forma mensual de acuerdo con el calendario establecido.
3. Es responsable de enviar a PLD (Prevención de Lavado de Dinero), a través de la cuenta pld@wal-mart.com, a mes vencido y antes del día 3 de cada mes el layout con los asociados(as) que recibieron la dispersión del mes anterior.

El Squad de Nómina es responsable de los siguientes puntos:

1. Es responsable de compartir calendario al Squad de Beneficios y a Cashi de manera anual para planear proceso de dispersión de saldos de AS Súper Nuestras Marcas.
2. Es responsable de incluir el concepto informativo 1157 AS Súper Nuestras Marcas a cada asociado para que se visualice en su recibo de nómina correspondiente de forma mensual.

El Squad de Prevención de Lavado de Dinero (PLD)

1. Podrá solicitar a People Business Partner (PBP) en cualquier momento la siguiente información que provenga de una solicitud por parte de alguna auditoría interna y/o alguna institución gubernamental como lo es el SAT o UIF.
2. Es importante que a los(las) asociados(as) a los que se les disperse el apoyo económico en Cashi, las determinantes deberán resguardar copias de sus identificaciones oficiales vigentes con fotografía, así como una copia de sus comprobantes domiciliarios durante toda la relación laboral y por al menos 5 años posteriores a que dicha relación laboral concluya. Esas copias deberán quedar disponibles en caso de ser requeridas por la Autoridad y/o por el área de PLD, en cuyo caso, la solicitud para obtener la documentación pertinente será a través del PBP.

Principios / Reglas del Proceso:

Los Asociados(as) elegibles son responsables de cumplir con los siguientes criterios y lineamientos establecidos en esta política:

1. Deberá ser asociado(a) de la operación en tiendas y clubes.
2. Deberá pertenecer a un grado salarial entre el 1 y el 10.
3. El asociado debe estar activo con esa calidad al momento del pago.
4. Si el día del ingreso a la compañía es antes del día 13 del mes en curso, la dispersión vía CASHI se realizará en el mismo mes.
5. Si el día del ingreso a la compañía es después del día 14 de mes en curso, la dispersión vía CASHI se realizará al siguiente mes sin acumulado.
6. Para ser elegible al apoyo económico de AS Súper Nuestras Marcas, el asociado(a) es responsables de tener a su nombre, actualizada y vigente la siguiente información en SuccessFactors, de no cumplir con este punto, se deslinda de cualquier responsabilidad a Walmart y/o sus filiales o subsidiarias.
 - Número Celular Personal con las siguientes características: +52 más 10 dígitos,
 - Correo electrónico que contenga el nombre y apellido del asociado(a),
 - RFC a 13 dígitos,
 - CURP a 18 dígitos,La información mencionada en este punto 6, deberá coincidir en la descarga y registro en la aplicación móvil Cashi antes de los días 13 de cada mes.
7. En caso de que algún asociado(a) tenga capturado dos o más números celulares en SuccessFactors y se le haya dispersado algún monto adicional, este tendrá el ajuste correspondiente en el o los meses subsecuentes. El sistema eliminará el número registrado y el asociado(a) deberá de capturar nuevamente el número celular a su nombre antes de los días 13 de cada mes para que se le pueda otorgar el monto correspondiente, en caso de no realizar la captura de la información en SuccessFactors, Walmart no podrá realizar la dispersión.
8. El asociado(a) es responsable de utilizar el saldo acumulado que estará vigente durante 24 meses una vez recibida la primera dispersión, de no ser utilizado el saldo del aplicativo móvil, CASHI lo cancela sin posibilidad de recuperación. En el caso de cambiar o actualizar el número celular en SuccessFactors y Cashi, el saldo que tenía acumulado en el número anterior no será transferible por disposiciones establecidas en esta política, de lo contrario se podrá aplicar una asesoría y hasta la rescisión de la relación laboral sin responsabilidad para la compañía.
9. Debido a que este programa es aplicable solo para asociados(as) activos, al generar su desvinculación de Walmart por cualquier causa se dejará de recibir la dispersión.
10. El asociado(a) es responsable de actualizar los datos antes del 13 de junio 2024 mencionados en este punto 6 para que pueda disfrutar del acumulado de los meses de abril a junio 2024.

1. Debido a que el Apoyo AS Súper Nuestras Marcas tiene como único mecanismo de entrega de dicho apoyo al asociado(a) vía Cashi, El asociado(a) deberá apegarse al correcto uso y respeto de políticas y condiciones de la aplicación móvil CASHI, en caso de incumplimiento de alguna forma podrá ser acreedor a la cancelación de la aplicación móvil y por ende a su participación en el programa de AS Súper Nuestras Marcas, sin responsabilidad para Cashi ni para Walmart y/o sus filiales o subsidiarias. En caso de suspensión o cancelación de dicha herramienta denominada Cashi por incumplimiento del asociado(a) de los Términos y Condiciones de Cashi, la empresa no estará obligada a entregar el Apoyo AS Súper Nuestras Marcas al asociado(a) en cuestión, ya que se vería imposibilitada jurídica y materialmente a entregarlo; por lo tanto, desde este momento el asociado(a) deslinda de cualquier responsabilidad a Walmart y/o sus filiales o subsidiarias.
2. En casos de suspensión temporal de la herramienta Cashi sin responsabilidad para el asociado(a), Walmart no podrá pagar al asociado(a) de manera retroactiva a través de Cashi (una vez reactivada la cuenta), el apoyo AS Súper Nuestras Marcas está sujeto a esta Política.
3. Los saldos acumulados por tres meses, abril, mayo y junio serán pagados hasta julio del 2024, siempre y cuando el asociado(a) cumpla con los criterios y lineamientos de dispersión.
4. Por introducción y única ocasión el asociado(a) podrá generar su actualización de datos hasta el 13 de junio con el objetivo de poder contar con la dispersión de los 3 meses, abril, mayo y junio que fue la introducción al programa, posterior a ello no existirá pago de retroactivo bajo ninguna circunstancia, por lo que solamente recibirán los 120 pesos mexicanos mensuales. Ver ejemplos en el apartado de Anexos.

Matriz de Riesgos y Controles

RIESGOS									CONTROLES						
Descripción	Categoría	Tipo	País	Probabilidad	Impacto	Impacto monetario	Nivel	Ley(es)	Descripción	Dueño	Clave	Tipo	Frecuencia	País	Madurez
Bloqueo de cuenta Cashi a usuario en la utilización del aplicativo	6. Riesgo de Procesos	6.5 Errores de ejecución	México	1	1	N/A	Insignificante	No Asociada	El asociado/a reporta incidente al equipo de soporte Cashi para revisar por que se generó el bloqueo y llegar a una solución de desbloqueo	Cashi	Clave	Preventivo / Correctivo	Por Evento	México	Adecuado
Asociado no recibe el depósito mensual en el aplicativo Cashi	6. Riesgo de Procesos	6.5 Errores de ejecución	México	1	1	N/A	Menor	No Asociada	Registro de número telefónico en portal SuccessFactors y descarga de aplicación móvil denominada Cashi	Asociado de Walmart	Clave	Correctivo	N/A	México	Adecuado

	Indicadores	Factores clave de éxito	N/A
		KPIs	N/A
		Métricas	N/A

	Enlaces	Anexos	Layout datos de asociados beneficiarios AS Super - Cashi.xlsx Sitio MI - AS Súper Nuestras Marcas SuccessFactors Términos y condiciones - Cashi Términos y condiciones - Cashi
		Formatos	
		PyMPs	Política Gobierno de Documentación Normativa de Walmart de México y Centroamérica
		Bitácora	

Vocabulario, abreviaturas y acrónimos

	Término	Descripción
	Nuestras Marcas	Hace referencia a las marcas propias de Walmart que son Great Value, Aurrera y Market Side.
	SuccessFactors	Se refiere al sitio web exclusivo de la compañía, dónde asociados y asociadas pueden gestionar su información personal y su actividad en la compañía.

Autorizadores:

	Fecha	Rol	Nombre
	30/05/2024	Responsable de Contenido	Oman Pakistan Martinez
	30/05/2024	Autorizador	Pilar De La Garza Fernandez del Valle